
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-CESISPE-085-2026
“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA CESISPE”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública Nacional número **OM-CESISPE-085-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA CESISPE”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:26** horas del día **07 de mayo de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 27 de abril de 2026, para que tenga verificativo el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI , 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESISPE-085-2026** referente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA CESISPE”**, en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **16 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, este procedimiento es financiado con recurso subsidio estatal 501250 (Participaciones federales), en la partida 34401, autorizado para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por “La Convocante” y a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

T
R
M

MODIFICACIÓN 1.- Se modifica el apartado “GASTOS MÉDICOS PARA OCUPANTES” tanto para la cobertura amplia como para responsabilidad civil en territorio nacional para los vehículos requeridos en la póliza de seguro, misma que fue establecida en el punto 4.1 “Especificaciones Técnicas” para quedar de la siguiente manera:

“COBERTURA AMPLIA EN TERRITORIO NACIONAL PARA LOS VEHÍCULOS”

	Cobertura	Deducible	Valores Asegurados
1	Daño Material, total y parcial	5% del valor comercial	Valor Comercial
2	Cristales rotos	20% del valor del vidrio	Valor del Vidrio sin necesidad de la presencia del ajustador.
3	Robo total	10% del valor de la unidad.	Valor Comercial
4	Responsabilidad Civil	No aplica	Mínimo \$1,000,000.00 M.N.
5	Responsabilidad Civil Cruzada		Amparado
6	Gastos Médicos para Ocupantes	No aplica	Mínimo \$300,000.00 M.N. por evento
7	Asistencia legal: Incluye Gastos de Abogado y Fianza	No aplica	Amparado
8	Asistencia Vial	No aplica	Servicio de Grúa ilimitado en un radio de 450 km durante la vigencia de la póliza; además de asistencia de combustible, refacciones y mano de obra, en carretera y zonas urbanas. Peajes cubiertos cuando corresponda. En caso de asistencia vial con grúa, no será necesario que el usuario acompañe al conductor.

J
P
C

COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN TERRITORIO NACIONAL PARA LOS VEHÍCULOS

	Cobertura	Deducible	Valores Asegurados
--	------------------	------------------	---------------------------

1	Responsabilidad Civil	No aplica	\$1000,000.00 M.N. como límite único y combinado
2	Responsabilidad Civil Cruzada		Amparado
3	Gastos Médicos para Ocupantes	No aplica	\$300,000.00 M.N. por evento
4	Asistencia legal: Incluye Gastos de Abogado y Fianza	No aplica	Amparado
5	Asistencia vial	No aplica	Servicio de Grúa ilimitado en un radio de 450 km durante la vigencia de la póliza; además de asistencia de combustible, refacciones y mano de obra, en carretera y zonas urbanas. Peajes cubiertos cuando corresponda. En caso de asistencia vial con grúa, no será necesario que el usuario acompañe al conductor.

T
D
E
R
J
K
C

MODIFICACIÓN 2.- SE MODIFICA LA CUARTA VIÑETA DEL NUMERAL 6.1 INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

✚ ESCRITO ORIGINAL suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas en el Estado de Baja California, por la Compañía de Seguros, por lo que el licitante para garantizar la oportuna atención de los siniestros que se deriven de la contratación de la póliza, deberá anexar el comprobante de domicilio en el Estado, anteriormente mencionado dicho comprobante deberá ser no mayor a tres meses) a nombre de la Compañía Aseguradora para esta ciudad donde se prestará el servicio, para el caso de esta póliza_ se deberá de asignar un representante, para garantizar la oportuna atención, indicando en éste escrito el domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas, agregando la documentación que acredite que está facultado para atender la póliza que nos ocupa.

MODIFICACIÓN 3.- Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modificó el numeral **4.3** respecto a la **“VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PÓLIZA”** primer párrafo, de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

“La vigencia de la póliza comenzará a partir de las 00:01 horas del día 01 (uno) de junio de 2026 hasta las 23:59 horas del día 31 de octubre de 2026.

...”

MODIFICACIÓN 4. – Se hace la aclaración que el tipo de cobertura solicitada para el concentrado de unidades quedaría de la siguiente manera:

TIPO DE COBERTURA	CANTIDAD
Amplia	168
responsabilidad civil	19
total	187

MODIFICACIÓN 5.- Se hace la aclaración de que se agregan vehículos al listado proporcionado como anexo A "Padrón vehicular 2026 actualizado", el cual será proporcionado en el Portal Integral de Adquisiciones (PIABC) el mismo día en que se realiza el acto, por lo que los licitantes participantes deberán de considerar dicho padrón en la elaboración de sus proposiciones.

LICITANTE: LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.

PREGUNTA 1.- Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de realizar un análisis certero del seguro a contratar y ofrecer las mejores condiciones de servicio que merece su institución, tenga bien proporcionar la siniestralidad detallada de la cuenta de 5 años a la fecha. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

Pregunta 2.-se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la cnsf. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de presentar la información que es requerida en las bases del presente procedimiento de contratación.

Pregunta 3.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, para todo lo no estipulado en las bases, anexo técnico y junta de aclaraciones del presente procedimiento, aplicaran las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la cnsf. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases, Anexos y lo determinado en Junta de Aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.

Pregunta 4.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, para todo lo no estipulado en las bases, anexo técnico y junta de aclaraciones del presente procedimiento, aplicaran las exclusiones que mi representada tiene registradas ante la cnsf. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases, Anexos y lo determinado en Junta de Aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las exclusiones de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.

Pregunta 5.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE QUE EN CASO DE QUE LA CNSF, O CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE SOLICITE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, EL CONTRATANTE ENTREGARA LA MISMA AÚN Y CUANDO NO EXISTA SINIESTRO ALGUNO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF Y SUS ANEXOS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación, el órgano requirente proporcionará la información requerida.

PREGUNTA 6.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI EN VIRTUD DE QUE SE RESPONSABILICE DE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ASEGURADOS Y SUS BENEFICIARIOS, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO POR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INSTITUCIÓN ADJUDICADA NO DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA ALGUNA, POR ACREDITAR SOLVENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Para el presente procedimiento no se requiere la presentación de garantía de cumplimiento en virtud de tratarse de compañías de seguros.

PREGUNTA 8.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MONTO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS COBERTURAS SERA EL PLASMADO EN LA CARATULA DE POLIZA COMO SUMA ASEGURADA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 9.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL LICITANTE ADJUDICADO RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN Y FORMATOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL ART. 492 DE LA LISF, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación, el licitante adjudicado recibirá la información requerida en esta pregunta.

PREGUNTA 10.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA COMENZARA A CORRER HASTA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO, RECIBA POR COMPLETO LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL ART. 492 DE LA LISF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los licitantes participantes deberán de apegarse al tiempo de entrega establecido en las bases de esta licitación.

PREGUNTA 11.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO SE CUBRIRÁN SINIESTROS OCURRIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 12.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE RESULTEMOS ADJUDICADOS, HACER ENTREGA DE LA PÓLIZA DE FORMA DIGITAL, DERIVADO A QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE Y SE ENCUENTRA TOMANDO MEDIDAS SOBRE EL AHORRO Y USO DE PAPEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 13.- EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EFECTOS DE EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES Y/O SANCIONES POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR VIOLACIONES A LAS LEYES DE LA MATERIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO DEL O DE LOS ASEGURADOS, PARA DAR A CONOCER Y/O RECIBIR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE ÉSTOS ANTE LA ASEGURADORA Y/O TERCEROS INVOLUCRADOS; CONSENTIMIENTO QUE SERÁ EXHIBIDO A LA ASEGURADORA EN CASO DE QUE LE SEA REQUERIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, CUYA UTILIZACIÓN ES NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN Y/U OPERACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No aplica respuesta.

PREGUNTA 14.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PLAZO PARA RECLAMAR UN SINIESTRO EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL MOMENTO QUE SE ENTREGUE A LA ASEGURADORA ADJUDICADA TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA QUE REQUIERA PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: El cómputo de los días iniciará conforme a la entrega de documentación necesaria, sin contravenir lo establecido en la póliza y normatividad aplicable.

PREGUNTA 15.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PRIMA DEL SEGURO QUE SE PRETENDE CONTRATAR CORRERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE CON RECURSOS PROPIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 16.- SE SOLICITÁ AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO QUE NO SE RECIBA EL PAGO DE LA PÓLIZA EN EL PLAZO ESTABLECIDO SE PODRÁ PROCEDER A LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA SIN PERJUICIO PARA LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los pagos de la póliza se realizarán en tiempo y forma por el CESISPE, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable y condiciones del contrato.

PREGUNTA 17.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SI EL PARQUE VEHICULAR DE LA COTIZACIÓN VS LOS DE EMISIÓN NO COINCIDEN SE HARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE A LA PRIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: El listado de los vehículos serán los considerados en la póliza que se está contratando.

PREGUNTA 18.- EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE INDICAR COMO SE REALIZARÁ EL AJUSTE SI EXISTE VARIACIÓN EN LOS LISTADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No aplica respuesta.

PREGUNTA 19.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO INSERTARLAS EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán de considerar las modificaciones que se realicen en la junta de aclaraciones en la propuesta que se presente, en caso contrario su propuesta será desechada de conformidad con lo descrito en las bases del presente procedimiento de contratación.

PREGUNTA 20.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO AL MENOS UNA OFICINA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PERO SE CUMPLIRA CON EL SERVICIO EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA PONIENDO MAYOR ATENCION DE NUESTROS AJUSTADORES EN LOS ESTADOS DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación, favor de apegarse a la modificación número 2.

PREGUNTA 21.- PROPUESTA TECNICA INCISO F. CURRICULUM DEL LICITANTE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI PODEMOS PRESENTAR DOS COPIAS DE PÓLIZAS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, este requisito se cumplirá presentando copia simple de al menos dos contratos, tal y como se requiere en el inciso F) del punto 6.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 22.- COBERTURAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE INDICAR SI DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR SE ENCUENTRA ALGUNO QUE TRANSPORTE MATERIALES PELIGROSOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Dentro del parque vehicular no se encuentra ningún transporte utilizado para materiales peligrosos.

PREGUNTA 23.- COBERTURAS. EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE ESPECIFICAR QUÉ TIPO DE MATERIAL O CARGA TRANSPORTAN DICHOS BIENES ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No aplica respuesta.

PREGUNTA 24.- COBERTURAS. FAVOR DE INDICAR SI SE VA AMPARAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO O PASAJERO EN LOS VEHICULOS TIPO CAMION Y ESPECIFICAR LA SUMA ASEGURADA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Para los vehículos tipo camión, si se deberá de incluir la cobertura de responsabilidad amplia, por lo que los licitantes participantes deberán considerar que la suma asegurada por ocupante para gastos médicos será de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) por ocupante en evento. Entendiendo que el máximo de ocupantes será lo que establece la tarjeta de circulación de cada vehículo.

PREGUNTA 25.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN NINGUN CASO SERA PROCEDENTE SINIESTRO QUE OCURRA BAJO LOS INFLUJOS DEL ALCOHOL, DROGAS O SUSTANCIAS QUE ALTEREN LOS SENTIDOS.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 26.- ASISTENCIA VIAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ¿LAS REFACCIONES A QUE SE REFIERE SON EL CAMBIO DE LLANTA?

Respuesta: Las refacciones se refieren a lo que corresponda a la asistencia vial que tenga definida la asegurada adjudicada.

PREGUNTA 27.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EN LOS CASOS DE PÉRDIDAS TOTALES POR DAÑOS O ROBOS ¿SE VA A REFACTURAR?

Respuesta: La convocante considera que no esta bien definido el cuestionamiento, por lo que la convocante no puede emitir respuesta alguna.

PREGUNTA 28.- COBERTURAS .SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EN LOS CASOS DE SINIESTROS POR ROBO SE DEBERÁ ENTREGAR LA DENUNCIA Y LA ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 29.- COBERTURAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS PEAJES CORREN A CARGO DEL CONTRATANTE.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los peajes que correspondan a la asistencia vial correrán a cargo de la aseguradora adjudicada.

PREGUNTA 30.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LA PROPIEDAD DE LAS UNIDADES A ASEGURAR SE ACREDITARA CON LA FACTURA.FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 31.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS TREINTA DIAS NATURALES PARA QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA REALICE EL PAGO DE UN SINIESTRO, COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DE QUE SE CUENTE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL ANÁLISIS DEL SINIESTRO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma que los treinta días naturales para que la aseguradora adjudicada realice el pago de un siniestro, comenzarán a contar a partir de que se cuente con toda la documentación requerida para el análisis del siniestro.

PREGUNTA 32.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE LA FACTURA DEL VEHÍCULO ASEGURADO NO SE ENCUENTRE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

BAJA CALIFORNIA, SE DEBERÁ DE ENTREGAR LA FACTURA ORIGINAL EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL O ROBO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se entregará únicamente copia simple de la factura.

PREGUNTA 33.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI PARA EL CASO DE ROBO, ENTREGARÁN COPIAS DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN LAS CUALES SE PUEDA CORROBORAR LA DENUNCIA POR ROBO DEL VEHÍCULO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 34.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE SOLO SERAN CUBIERTOS LOS SINIESTROS CUANDO LAS PERSONAS QUE CONDUCEN LAS UNIDADES SE ENCUENTREN EN FUNCIONES PROPIAS DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La cobertura de los siniestros deberá aplicar en todo momento, independientemente de que el conductor se encuentre o no en funciones propias de la convocante.

PREGUNTA 35.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE USO SE LES DA A LAS UNIDADES ASEGURADAS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Esta información se encuentra detallada en el anexo A de las bases de licitación.

PREGUNTA 36.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA RESPONSABILIDAD CIVIL ES EN BIENES Y PERSONAS Y SE CUBRE HASTA EL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA.

Respuesta: Se confirma que la responsabilidad civil es en bienes y personas y cubre hasta el límite de la suma asegurada.

PREGUNTA 37.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUANDO LOS DAÑOS EXCEDAN DEL 75% DEL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD SEGÚN LA GUIA EBC, SERA DETERMINADA PERDIDA TOTAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma que cuando los daños excedan del 75% del valor comercial de la unidad, conforme a la guía EBC, se determinará como pérdida total.

PREGUNTA 38.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE TIPO DE CARGA TRASPORTAN LAS UNIDADES. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se aclara que las unidades se utilizan para el traslado de personal, bienes y equipo necesarios para la operación de la dependencia.

PREGUNTA 39.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA UNICAMENTE AMPARARA A LOS OCUPANTES PERMITIDOS DE ACUERDO CON LA TARJETA DE CIRCULACION O ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación, la responsabilidad de la aseguradora únicamente amparará a los ocupantes permitidos, mismo que están establecidos en la tarjeta de circulación o especificaciones de las unidades

PREGUNTA 40.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL DEDUCIBLE SERÁ PAGADO POR LA COVOCANTE. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 41.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SE CUBREN ADAPTACIONES.FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No es correcta su apreciación, la aseguradora deberá de cubrir las adaptaciones de los vehículos, las cuales ya vienen incluidas en el valor de las unidades.

PREGUNTA 42.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO FECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO LA ADJUDICADA PODRA CANCELAR EL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD, SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE LA CONVOCANTE NO PAGUE EL MONTO QUE POR CONCEPTO DE PRIMA SE HAYA GENERDO POR EL TIEMPO QUE SE ASEGURO A LAS UNIDADES. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los pagos de la póliza se realizarán en tiempo y forma por la CESISPE, de conformidad con la normatividad aplicable y condiciones del contrato.

PREGUNTA 43.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICADA PODRA NO INDEMNIZAR EN CASO DE QUE LA PRIMA NO ESTE EFECTIVAMENTE PAGADA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No procede. La cobertura deberá otorgarse aun cuando la prima no se encuentre efectivamente pagada, considerando que el pago de la póliza se realizará en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura, a entera satisfacción del Órgano solicitante (CESISPE).

PREGUNTA 44.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE DE QUÉ FORMA ENTERARA A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se informa que la notificación de la adquisición de nuevas unidades a la compañía adjudicada se realizará mediante correo electrónico.

PREGUNTA 45.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL MONTO MÁXIMO QUE SE DEBERA ABSORBER POR CONCEPTO DE ASISTENCIA VIAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La asistencia vial no cuenta con un monto máximo, por lo que deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.

PREGUNTA 46.- DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO COBERTURAS ADICIONALES Y/O CONDICIONES ESPECIALES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN NIGUN CASO PODRA FALTAR LA FACTURA QUE ACREDITE QUE LA UNIDAD ASEGURADA ES PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE. EN TODOS LOS SUPUESTOS SE DEBERA ENTREGAR LA FACTURA QUE ACREDITE QUE EL PROPIETARIO ES LA COVOCANTE, YA SEA EN COPIA SIMPLE U ORIGINAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se informa que se entregará copia simple de la factura que acredite la propiedad de la unidad, misma que podrá estar a nombre de CESISPE o del Gobierno del Estado.

PREGUNTA 47.- ANEXO A PADRON VEHICULAR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR RESPECTO A LAS AMBULANCIAS QUE SE TIENEN ASEGURADAS ¿SE CUBRIRÁ EL EQUIPO ESPECIAL? EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ¿CUÁL SERÁ EL DEDUCIBLE Y SUMA ASEGURADA?

Respuesta: Si se cubrirá el equipo especial, el cual está incluido en el valor establecido para la unidad en el anexo A de las bases de licitación.

PREGUNTA 48.- ANEXO A PADRON VEHICULAR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN ANÁLISIS CERTERO DEL SEGURO A CONTRATAR Y OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO QUE MERECE SU INSTITUCIÓN, CONFIRME SI EN VEHÍCULOS BLINDADOS ¿SE CUBRIRÁ EL BLINDAJE?

Respuesta: Si deberá de cubrir el blindaje, el cual está incluido en el valor establecido para las unidades que apliquen en el anexo A de las bases de licitación.

PREGUNTA 49.- ANEXO A PADRON VEHICULAR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA EL VEHÍCULO DE F-250 A F CERTIFICACIÓN DE SUS MATERIALES DE ACUERDO NIJ-STANDARD-0108.01. PARA TRASLADO DE INTERNOS CON MOTOR 6.7 DIESEL 98M V8 300 32 VÁLVULAS, ¿CONFIRMAR SUMA ASEGURADA?

Respuesta: El tipo de seguro que se requiere para esta unidad es de cobertura amplia, de conformidad con el valor establecido para esta unidad en el anexo A.

LICITANTE: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en junta de aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.

PREGUNTA 2.- Se confirma que la vigencia de la póliza comenzará a partir de las 00:01 horas del día 01(un) de junio de 2026 hasta las 23:59 horas del día 31 de diciembre de 2026.

Respuesta: Favor de apegarse a la modificación número 3 de la presente acta.

PREGUNTA 3.- Se confirma que en caso de ganar mi Representado la presente licitación, la prórroga será de hasta 20% del monto o vigencia a solicitud expresa del convocante.

Respuesta: No es correcta su apreciación en lo que corresponde a prórrogas, dicho porcentaje se refiere a las ampliaciones del contrato.

PREGUNTA 4.- Se solicita a la convocante que, en caso de que mi Representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas, solicitaremos nos proporcione los siguientes datos:

Denominación o razón social
Actividad u objeto social
Registro Federal del Contribuyente
Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada
Domicilio
Nombre completo del administrador o administradores y

DOCUMENTOS

Identificación personal del apoderado
Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

RESPUESTA: Dicha información será proporcionada al licitante adjudicado con el presente procedimiento.

PREGUNTA 5.- Se solicita a la convocante aclarar si las penas convencionales previstas en la convocatoria cuentan con un límite máximo de aplicación, y en su caso, precisar dicho tope como porcentaje del monto total del contrato.

Respuesta: De conformidad con el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el monto máximo de las penas convencionales por atraso será del veinte por ciento del importe de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente.

PREGUNTA 6.- Se consulta a la convocante si las penas convencionales se aplicarán únicamente en caso de incumplimiento imputable al proveedor, excluyendo causas ajenas, fortuitas o de fuerza mayor debidamente acreditadas.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7.- Se solicita precisar expresamente que el hecho generador de la pena convencional en este procedimiento de contratación de seguros es únicamente el atraso en cuanto a la emisión y/o entrega de la póliza, carátulas, endosos o documentación inicial de cobertura.

Respuesta: El hecho generado del atraso sería el no entregar en tiempo y forma la póliza de seguro materia del presente procedimiento de contratación.

PREGUNTA 8.- Se solicita aclarar que, tratándose de pólizas de seguro, el 'monto de la obligación incumplida' se entenderá exclusivamente como el valor proporcional del documento, endoso, alta, baja, sustitución o movimiento pendiente de formalizar, y no como el valor global del programa anual de aseguramiento.

Respuesta: De conformidad al Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, el monto máximo de la pena convencional asciende al 20% de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente.

PREGUNTA 9.- ¿Se solicita confirmar expresamente que la pena convencional no será acumulable con la ejecución de la garantía de cumplimiento por el mismo hecho generador de incumplimiento, evitando una doble sanción por el mismo supuesto?

Respuesta: En el presente procedimiento no se requiere garantía de cumplimiento.

PREGUNTA 10.- ¿Se solicita confirmar que, antes de imponer cualquier pena convencional, la Convocante notificará formalmente al proveedor el presunto incumplimiento y otorgará un plazo razonable para subsanar cuando se trate de errores materiales, documentales, administrativos o no esenciales?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 11.- Se solicita confirmar que cualquier plazo para computar atraso comenzará a correr únicamente a partir de que la Convocante entregue al proveedor la relación definitiva, completa y validada del parque vehicular, con todos los datos necesarios para la emisión.

Respuesta: No es correcta su apreciación, el listado de los vehículos a amparar objeto del presente procedimiento de licitación, se encuentra disponible en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC).

PREGUNTA 12.- Se solicita confirmar que, previo a cualquier rescisión administrativa, se seguirá íntegramente el procedimiento legal aplicable, otorgando garantía de audiencia, plazo para manifestaciones y posibilidad real de subsanar incumplimientos no esenciales.

Respuesta: El procedimiento de rescisión administrativa, se realizará conforme a los establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley de adquisiciones.

PREGUNTA 13.- Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos confirme que requiere UN agente de seguros debidamente autorizado por la CNSF para asesorarle en la toma de decisiones respecto a la tramitación, emisión, pago de indemnizaciones, etc., con la finalidad de apoyo y coordinación de todos los trámites administrativos y de siniestros entre la Convocante y la Compañía Aseguradora en los siete municipios.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 14: Se consulta a la convocante si requiere un listado de los ajustadores en el que por lo menos se mencione un ajustador por cada uno de los siete municipios del estado, proporcionando: nombre y teléfono celular.

Respuesta: Se hace de su conocimiento que el listado de ajustadores, incluyendo nombre y teléfono celular, será entregado únicamente en caso de resultar adjudicado en la presente licitación.

PREGUNTA 15: Se solicita amablemente a la convocante confirmar el número de unidades que necesitan cobertura amplia ya que en el concentrado de unidades a contratar seguro indican un total de 139 unidades, pero en el parque vehicular en formato Excel se hace el conteo de 138 unidades en cobertura amplia. Si existiera algún cambio favor de compartir el parque vehicular en formato Excel que se actualice.

Respuesta: Favor de apegarse a la modificación número 4 de la presente acta, en relación al parque vehicular actualizado, éste podrá encontrarse en formato editable directamente en la plataforma integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) al finalizar el presente acto.

PREGUNTA 16 Se solicita amablemente a la convocante confirmar el número de unidades que necesitan cobertura Responsabilidad Civil ya que en el concentrado de unidades a contratar seguro indican un total de 18 unidades, pero en el parque vehicular en formato Excel se hace el conteo de 19 unidades en Responsabilidad Civil. Si existiera algún cambio favor de compartir el parque vehicular en formato Excel que se actualice.

Respuesta: Favor de apegarse a la modificación número 4 de la presente acta, en relación al parque vehicular actualizado, éste podrá encontrarse en formato editable directamente en la plataforma integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) al finalizar el presente acto.

PREGUNTA 17: Se solicita amablemente a la convocante confirmar el número total de unidades que se necesita cotizar.

Respuesta: La flotilla cuenta con 187 vehículos.

PREGUNTA 18 Se solicita amablemente a la convocante compartirnos en formato Excel el parque vehicular, donde se detallen las series de cada unidad, modelos, versiones y el "USO" de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, etc.

Respuesta: El parque vehicular actualizado, podrá encontrarse en formato editable directamente en la plataforma integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) al finalizar el presente acto. Relativo al uso de las unidades se precisa lo siguiente:

- **Administrativo: vehículos asignados al personal administrativo para el desempeño de sus funciones.**
- **Operativo: vehículos destinados a actividades operativas, incluyendo patrullas utilizadas por personal de custodia**
- **Traslado de PPL: vehículos destinados exclusivamente al traslado de personas privadas de la libertad.**

PREGUNTA 19: Se solicita amablemente a la convocante confirmar el monto exacto que requieren para la cobertura de "Gastos Médicos" ya que en la página 5, indican un monto mínimo de \$300,000.00 por evento lo cual se interpreta como L.U.C. Por otra parte, en la página 7, indican un monto de \$300,000.00 por ocupante

Respuesta: Favor de apegarse a la modificación número 1 de la presente acta.

PREGUNTA 20: Se solicita amablemente a la convocante confirmar el monto exacto que requieren para la cobertura de "Gastos Médicos" ya que en la página 5, indican un monto mínimo de \$250,000.00 por evento lo cual se interpreta como L.U.C. Por otra parte, en la página 7, indican un monto de \$300,000.00 por ocupante.

Respuesta: Favor de apegarse a la modificación número 1 de la presente acta.

PREGUNTA 21: Se solicita amablemente a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular las unidades que solicitan llevar tipo de carga y cuál es el tipo de carga que llevan las unidades.

Respuesta: El parque vehicular actualizado, podrá encontrarse en formato editable directamente en la plataforma integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) al finalizar el presente acto.

PREGUNTA 22 Se solicita amablemente a la convocante nos indique dentro del parque vehicular qué unidades cuentan con adaptaciones y equipo especial, así mismo mencionar el valor que debemos considerar, esto con el fin de poder otorgar cobertura en Daños Materiales y Robo Total

Respuesta: Se informa que las unidades clasificadas como Operativo y Traslado de PPL cuentan con adaptaciones y equipo especial. Asimismo, se precisa que el valor de dichas adaptaciones y equipo ya se encuentra considerado e integrado dentro del valor del vehículo señalado en el Anexo correspondiente.

LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL

PREGUNTA 1.- Se solicita amablemente confirmar que el plazo para la entrega de las pólizas dependerá de que contemos con la información completa y correcta para poder realizar la emisión correspondiente.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los licitantes participantes deberán de apegarse al tiempo de entrega establecido en las bases de esta licitación.

PREGUNTA 2.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la "Carta cobertura" podrá ser entregada de manera digital, en caso de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar el correo al cual podrá ser enviada.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, deberá ser enviado al correo: orodriguez@cesispe.gob.mx

PREGUNTA 3.- Con el fin de disminuir el impacto ambiental, se solicita amablemente a la convocante confirmar si existe la posibilidad de entregar las pólizas en formato digital, de ser afirmativa favor de confirmar el correo al cual serán enviadas.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 4.- Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que, con el propósito de mantener una comunicación eficiente, este requisito se cumplirá presentando un agente de seguros con residencia en el Estado de Baja California, asegurando la capacidad de brindar atención y cobertura de servicio en todos los municipios requeridos, anexando copia simple de la cédula de registro ante la CNSF, del comprobante de domicilio y de la identificación oficial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el requisito se cumple presentando únicamente el manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representa cuenta con al menos una oficina autorizada en el Estado de Baja California, anexando copia simple del comprobante de domicilio de dicha oficina. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 6.- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el requisito se cumplirá presentando únicamente el listado de oficinas autorizadas a nivel nacional, anexando copia simple del comprobante del domicilio fiscal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No aplica respuesta.

PREGUNTA 7.- Se solicita amablemente a la convocante que para la existencia legal y personalidad jurídica en el apartado de reformas al acta constitutiva se cumple colocando la información de las dos últimas reformas las cuales contienen un resumen de todas las modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8.- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto con la presentación de comprobante de domicilio fiscal en la CDMX, y comprobante de domicilio de la oficina de servicio para la atención de los asegurados en el estado de Baja California. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 9.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentando contratos y/o pólizas y/o carátulas de pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Este requisito se cumplirá presentando copia simple de al menos dos contratos, tal y como se requiere en el inciso F) del punto 6.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 10.- Se hace del conocimiento a la convocante que de acuerdo con el artículo 7 de la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", no puede ser compartida información sensible y/o confidencial a terceras personas, por lo que agradeceremos confirmar que se cumple el requisito presentando (la información testada/eliminada, copia simple de dos contratos y comprobante de domicilio del agente autorizado), que se encuentre bajo el supuesto de dicho artículo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 11.- Solicitamos amablemente a la convocante confirme que se cumple presentando una calificación de índice de desempeño de atención a usuarios igual o mayor a 9 puntos en el periodo de enero a diciembre de 2025. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se cumple con este requisito comprobando una calificación del índice de desempeño de al menos 8.5 puntos.

PREGUNTA 12.-Agradeceremos a la convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo a lo establecido en el artículo 45 LAASSP y su Reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El presente acto se está llevando a cabo en estricto apego a las disposiciones legales de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.

PREGUNTA 13.- Se solicita a la amablemente a la convocante, confirmar que el contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante ganador de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la nueva LA ASSP y su reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El presente acto se está llevando a cabo en estricto apego a las disposiciones legales de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.

PREGUNTA 14.- Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- a) Decreto de creación de la dependencia convocante.
- b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- c) Registro Federal de Contribuyentes.

d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.

e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El "órgano requirente" presentará la información requerida para cumplir con el artículo antes mencionado.

PREGUNTA 15.- Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la ley general del sistema de anticorrupción, así como por el capítulo II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la ley general de responsabilidades administrativas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 16.- Se solicita a la convocante aclarar que la pena convencional se calculará sobre el servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, la pena convencional será por atraso en la entrega de la póliza objeto de la presente licitación.

PREGUNTA 17.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los tiempos establecidos de las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los tiempos serán los que se establecen en las bases de licitación.

PREGUNTA 18.- Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se podrá disponer del salvamento de las unidades que se declaran pérdida total, aun cuando la dependencia no haya presentado la documentación completa (acreditación de la unidad) para el pago del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara que los procedimientos de atención de siniestros, indemnización y disposición de salvamentos se realizarán conforme a las bases de la licitación y la normatividad aplicable.

PREGUNTA 19.- En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, se solicita a la convocante favor de confirmar que en caso de que las unidades se declaren pérdida total y en tanto la dependencia no proporcione la documentación, los gastos que estos generen, al estar en depósito, en predios de la aseguradora o en los centros de reparación, correrán por parte de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El pago de los siniestros y la disposición de los salvamentos procederán una vez cumplidos los requisitos documentales correspondientes, sin que se generen gastos adicionales por concepto de resguardo de las unidades durante el proceso de atención del siniestro.

PREGUNTA 20.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia de las pólizas iniciando a las 00:01 horas del 01 de junio 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre del 2026. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en la modificación número 3 de la presente acta.

PREGUNTA 21.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 22.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el parque vehicular cuenta con 157 unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La flotilla cuenta con 187 vehículos.

PREGUNTA 23.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que todas las coberturas contratadas tendrán validez solamente en territorio nacional. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 24.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se puede presentar la propuesta técnica en formato libre. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La propuesta se podrá presentar en cualquier formato y se aceptará siempre y cuando cumpla con los requisitos requeridos en las bases de licitación.

PREGUNTA 25.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que basta con presentar el costo global de la partida. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes deberán de presentar el monto total de la póliza y solo el licitante adjudicado deberán presentar el costo por vehículo.

PREGUNTA 26.- Se solicita amablemente a la convocante que confirme que para la presentación de nuestra proposición, es decir para la propuesta técnica, propuesta económica, además de la proposición, se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntando también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de la licitante. y únicamente la licitante adjudicada deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán de considerar las modificaciones que se realicen en la junta de aclaraciones en la propuesta que se presente, en caso contrario su propuesta será desechada de conformidad con lo descrito en las bases del presente procedimiento de contratación.

PREGUNTA 27.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de mi representada, considerando la cláusula de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se acepta propuesta, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en junta de aclaraciones correspondientes a la licitación,

prevalecerán; las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por la mismas, en tanto no se opongan a estas y al contrato que suscriban las partes.

PREGUNTA 28.- Se solicita amablemente a la convocante indicar si solamente el licitante que resulte adjudicado debe entregar costos unitarios de cada vehículo a asegurar para la póliza de seguro de vehículos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 29.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que solo quedarán cubiertos el número de pasajeros que se establezca en la tarjeta de circulación de los vehículos a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 30.- Se solicita amablemente a la convocante compartir siniestralidad detallada en formato editable Excel de las últimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

PREGUNTA 31.- Se solicita amablemente a la convocante compartir bases en formatos editables. favor de pronunciarse al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El parque vehicular actualizado, y la presente acta de Junta de Aclaraciones podrán encontrarse en formato editable directamente en la plataforma integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) al finalizar el presente acto.

PREGUNTA 32.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si las unidades cuentan o no con adaptaciones en el parque vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El archivo PDF denominado "ANEXO A PADRÓN VEHICULAR 2026 ACTUALIZADO" contempla esa información y se encuentra en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California.

PREGUNTA 33.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los valores de las adaptaciones en caso de que las unidades cuenten con ellas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a la respuesta anterior.

PREGUNTA 34.- Favor de confirmar que solo se cubrirán las adaptaciones declaradas en el proceso de licitación y todo lo no declarado tendría que realizarse como alta subsecuente con cobro de prima correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 35.- Favor de confirmar que se acepta la depreciación anual en el valor de las adaptaciones de las unidades que cuenten con ella. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación.

PREGUNTA 36.- Se solicita amablemente a la convocante el uso de las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El parque vehicular actualizado, podrá encontrarse en formato editable directamente en la plataforma integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) al finalizar el presente acto. Relativo al uso de las unidades se precisa lo siguiente:

- **Administrativo: vehículos asignados al personal administrativo para el desempeño de sus funciones.**
- **Operativo: vehículos destinados a actividades operativas, incluyendo patrullas utilizadas por personal de custodia**
- **Traslado de PPL: vehículos destinados exclusivamente al traslado de personas privadas de la libertad.**

PREGUNTA 37.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las unidades de transporte, seguridad y ambulancia no tendrán cobertura en el extranjero. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 38.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación no participar en todas las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El criterio de adjudicación del presente procedimiento es por PARTIDA ÚNICA.

PREGUNTA 39.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el servicio de asistencia vial para el servicio de grúa y arrastre se brindará siempre y cuando sea por una avería o descompostura de la(s) unidad(es) siniestrada(s). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación, la asistencia vial deberá prestarse de conformidad con lo requerido en las bases de licitación en el apartado de "Asistencia Vial".

PREGUNTA 40.- Se solicita amablemente a la convocante compartir el acta de junta de aclaraciones en formato editable Word con el objeto de evitar errores en la elaboración de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: El parque vehicular actualizado, así como la presente acta de Junta de Aclaraciones podrán encontrarse en formato editable directamente en la plataforma integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) al finalizar el presente acto.

PREGUNTA 41.- Se solicita amablemente a la convocante compartir las bases y anexos en formato editable Word con el objeto de evitar errores en la elaboración de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Favor de apegarse a la respuesta anterior.

PREGUNTA 42.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de mi compañía representada; dichas condiciones son las presentadas ante la comisión de seguros y fianzas, siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en bases y en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en junta de aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a estas y el contrato que suscriban las partes.

PREGUNTA 43.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de mi representada, considerando la cláusula de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se acepta propuesta, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en junta de aclaraciones correspondientes a la licitación, prevalecerán; las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opondan a estas y al contrato que suscriban las partes.

LICITANTE: SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PREGUNTA 1.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza es a partir de las 00:01 horas del día 01(un) de junio de 2026 hasta las 23:59 horas del día 31 de diciembre de 2026, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse la modificación número 3 de la presente acta.

PREGUNTA 2.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando impresión de la publicación del buro de identidad financiera del reporte inmediato anterior proporcionado por CONDUSEF, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es requisito indispensable el contar con el índice de desempeño requerido en las bases de esta licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.

PREGUNTA 3.- Con relación a la pregunta anterior y en caso de ser contestada en sentido negativo, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando Calificación de índice de desempeño de atención a usuarios igual o mayor a 8 puntos y lo anterior se acreditará presentando la impresión de la publicación del buro de identidad financiera del reporte inmediato anterior proporcionado por CONDUSEF.

Respuesta: No se acepta su propuesta, sin embargo, con la finalidad de ampliar el margen de participación, se aceptará el porcentaje de 8.5 puntos en adelante.

PREGUNTA 4.- Solicitamos amablemente a la convocante nos comparta las bases del procedimiento y de la presente junta de aclaraciones en formato editable (Word y/o PDF editable) al correo destradap@inbursa.com , favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, sin embargo, se les hace saber a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que las bases del procedimiento, así como la presente Acta de Junta de Aclaraciones, se adjuntarán en formato editable en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el mismo día en que se actúa.

PREGUNTA 5.- Técnica siniestralidad. solicitamos amablemente a la convocante nos comparta siniestralidad de por lo menos los últimos 5 años, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

PREGUNTA 6.- Se le solicita a la convocante ratificar que, colocar sello en nuestra proposición es de carácter opcional y el no colocarlo no será motivo de descalificación. favor de pronunciarse.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7.- Se le solicita amablemente a la convocante ratificar si "Foliar" nuestra propuesta es de carácter opcional, y el no realizarlo no será motivo de descalificación, siempre y cuando se respete el orden solicitado de acuerdo a bases. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8.- Favor de ratificar en cuantos sobres y de qué forma se presentará la propuesta físicamente. favor de pronunciarse.

Respuesta: Las proposiciones deberán ser presentadas de conformidad con lo establecido en el numeral 7 de las bases de licitación del presente procedimiento.

PREGUNTA 9.- Favor de ratificar que el número y nombre correcto de la presente licitación que nos ocupa, y a los cuales se deberán de dirigir todos los escritos libres, anexos y manifiestos son:

*LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-CESISPE-085-2026
PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA CESISPE
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. –*

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 10.- Económica, se le solicita amablemente a la convocante ratificar, que dicho anexo está enfocado a costos globales, es decir al precio total de toda la partida a asegurar, y no será necesario realizar desglose de precio unitario. favor de pronunciarse.

Respuesta: Es correcta su apreciación, los licitantes participantes deberán de cotizar el monto total de la póliza y en caso del proveedor adjudicado deberá entregar el costo por vehículo.

PREGUNTA 11.- Técnica, Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

Respuesta: En relación al parque vehicular actualizado, éste podrá encontrarse en formato editable directamente en la plataforma integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) al finalizar el presente acto.

PREGUNTA 12.- Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El archivo PDF denominado "ANEXO A PADRÓN VEHICULAR 2026 actualizado" contempla esa información y se encuentra en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California. De igual manera, misma que se anexará en formato editable al finalizar el acto.

PREGUNTA 13.- Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.). Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Favor de apegarse a la respuesta anterior.

PREGUNTA 14.- Técnica Se solicita amablemente a la convocante Confirmar el número total de vehículos a asegurar, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La flotilla cuenta con 187 vehículos.

PREGUNTA 15.- Técnica, favor de indicar si las condiciones solicitadas son las que actualmente tienen contratadas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuestas: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 16.- Siniestralidad, Solicitamos a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar hay siniestros pendientes de pago e indicar el monto y cobertura afectada.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar esta información.

PREGUNTA 17.- Favor de indicar las unidades que contarán con RC viajero y el número de pasajeros por cada vehículo dentro del archivo en Excel.

Respuesta: La información se encuentra disponible en la Plataforma Integral de Adquisiciones (PIABC).

PREGUNTA 18.- Solicitamos a la convocante con respecto a la asistencia vial, esta opere conforme límites y alcances especificados en las condiciones generales de la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La asistencia vial será la requerida en las bases de licitación.

PREGUNTA 19.- Solicitamos a la convocante confirmar que el punto en relación al vandalismo únicamente operará a unidades en cobertura amplia siempre y cuando se cuente con el acta del ministerio público. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación la cobertura por vandalismo operará únicamente para las unidades que cuenten con cobertura amplia, y estará sujeta a la presentación del acta correspondiente ante el Ministerio Público.

PREGUNTA 20.- Solicitamos a la convocante que la condición especial de errores u omisiones solo sea para datos y características de vehículos ya asegurados.

Respuesta: No se acepta propuesta. Favor de apegarse a la información presentada en, las Bases de Licitación.

PREGUNTA 21.- De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos confirmar que se cobrará la prima correspondiente por el alta del vehículo, esto para no encarecer la propuesta.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

PREGUNTA 22.- se le solicita amablemente a la convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos técnicos no especificados, operarán bajo las condiciones generales de mi representada, para la totalidad de las partidas a ofertar, siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases y junta de aclaraciones. favor de pronunciarse.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 23.- propuesta técnica. Anexo A. con la finalidad de evitar errores de transcripción y omisiones, se solicita a la convocante nos permita incluir después de dicho anexo, escrito libre bajo protesta de decir verdad en donde se especifique que todas las precisiones y adecuaciones derivadas de la junta de aclaraciones serán acatadas, respetadas y ofertadas por mi representada sin incluir dichas adecuaciones y precisiones en el anexo técnico. comprobando este hecho, adjuntando copia simple debidamente firmada del acta de la junta de aclaraciones. favor de pronunciarse.

T
D

PREGUNTA 24.- Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en el Inciso **(G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE)** se cumple presentando En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá presentar copia simple de al menos dos CARATULAS DE POLIZAS, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, en los que acredite contar con experiencia, así mismo deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con la póliza que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley".

W
J

Respuesta: No se acepta su propuesta, respecto al inciso F) Currículum del licitante, se deberá apegar expresamente a lo solicitado en el mismo.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se hace del conocimiento de los presentes que, en virtud de las modificaciones antes descritas, "La Convocante" considera pertinente convocar a una segunda junta de aclaraciones, por lo que se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación con las dudas que pudieran surgir, será a más tardar el día 08 de mayo del presente a las 12:00 horas.

R

Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se convoca una SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES del presente procedimiento para el día **12 de mayo de 2026 a las 09:00 horas** en esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, donde se dará respuesta

X
h
c

a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la **14:43** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la "Ley de Adquisiciones" para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. JOEL ARANDA LEÓN COORDINADOR EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>VOCAL "ÁREA REQUIRIENTE"</p>  <p>C. VICTOR MANUEL BÁRCENA GARCÍA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CESISPE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HDI Seguros	Dianela Córdova	
QUALITAS SEGUROS	ADALBERTO VALENZUELA	